200-07-11

ACTA DE LIQUIDACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN
N° 153 DEL 02 DE JULIO DE 2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JERONIMO.
CONTRATISTA: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR FUNDACION HOGAR Y VIDA
NIT 901105043-7
REP LEGAL MARY LUZ CARMONA RIOS
CEDULA 39.357.474

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y ASISTENCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES PRIORIZADOS CON CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, CUIDADO Y ATENCION EN SALUD ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO.

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($106.273.400).

VALOR DEL OTROSI CONTRATO: CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL OCHENTA Y UN PESOS ($4.170.081).

VALOR TOTAL CONTRATO: CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L ($110.443.481)

VIGENCIA: 2025

PLAZO: CINCO (5) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025.

FECHA DE INICIO: 03 DE JULIO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2025

DISPONIBILIDAD: N°395 DEL 24 DE JUNIO DE 2025 Y 762 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2025.

Entre los suscritos a saber, DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.473.199, en su calidad de

ALCALDE MUNICIPAL, facultado para contratar mediante Acuerdo Municipal Nro. 002 del 23 de mayo de 2024 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; y quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATANTE MARY LUZ CARMONA RIOS identificada con cédula de ciudadanía 39.357.474 y quien para los efectos del presente contrato se le denominará la CONTRATISTA, han acordado la suscripción de la presente Acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N.º 153 DEL 02 DE JULIO, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que entre las partes se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N. 153 DEL 02 DE JULIO de 2025 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y ASISTENCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES PRIORIZADOS CON CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, CUIDADO Y ATENCION EN SALUD ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO.

SEGUNDO: Que las partes acordaron la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N.º 153 con firma de acta de inicio del 03 DE JULIO de 2025.

TERCERO: Que de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se hace necesario proceder a la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios para lo cual nos encontramos dentro del término legal lo cual se hará teniendo en cuenta los siguientes datos: VALOR INICIAL: $ 106.273.400 VALOR OTROSI: $ 4.170.081 VALOR PAGADO: $ 106.039.204 VALOR EJECUTADO: $ 106.039.204 VALOR ADEUDADO DEL CONTRATISTA: $0.oo. VALOR A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA: $ 0.oo. VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO $ 4.404.277. **NOTA:** el valor a liberar se debe a que no se ejecutó la totalidad de los recursos destinados para acompañamiento hospitalario a las personas mayores Institucionalizadas durante la ejecución del contrato.

De acuerdo con las cifras anteriores, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, quedando liquidado el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N.º 153 con firma de acta de inicio del 02 DE JULIO por medio de la presente acta.

En constancia se firma por los que en ella intervienen, a los 30 días del mes de diciembre de 2025

DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO
Alcalde Municipal

MARY LUZ CARMONA RIOS
Contratista

LAURA MARCELA GONZALEZ LOPEZ
Secretaria de salud y Protección Social